



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3.

El Consejo Directivo de la Corporación Pueblo de los Niños Nit 890.981.354-1, determinó en su reunión del día 3 de marzo de 2023, que en el año 2022 hubo pérdida fiscal por lo tanto no hay propuesta de destinación de excedentes.